

## LISTA DE VERIFICACIÓN DE APELACIONES

### **Estimado padre/tutor/titular de la cuenta:**

El propósito de este documento es ayudar a evaluar si una determinación administrativa hecha por el Departamento de Educación de Arizona (ADE) puede ser apelada y, de ser así, qué información se requerirá al presentar un formulario de apelación a la Junta de Educación del Estado de Arizona (SBE).

De conformidad con el Estatuto Revisado de Arizona (A.R.S.) §§ [15-2403](#), [41-1092](#) *et seq.* y Código Administrativo de Arizona (A.A.C.) R7-2-1511(F), no todas las acciones administrativas de ADE son apelables.

Por favor, revise la página de inicio de ESA de SBE antes de presentar una apelación.

Las apelaciones deben presentarse dentro de los 30 días posteriores a una decisión administrativa.

**El personal de SBE no puede proporcionar asesoramiento legal u opiniones con respecto a una apelación y / o motivo de la apelación.**

Envíe cualquier pregunta sobre los procesos de apelación a [esafeedback@azsbe.az.gov](mailto:esafeedback@azsbe.az.gov).

### **Paso 1 – ¿Se puede apelar mi acción administrativa?**

	<u>¿Puedo apelar?</u>
La solicitud de ESA de mi alumno se consideró administrativamente Incompleta	NO
Recibí un "lavoro de 5 días" para resolver un problema	NO
Impugno la validez de una Política o Procedimiento de ADE	NO
La solicitud de ESA administrativamente completa de mi hijo fue denegada	SÍ
El contrato ESA de mi hijo fue rescindido <sup>1</sup>	SÍ <sup>2</sup>
Un gasto fue rechazado/denegado	SÍ
Se ha suspendido la cuenta ESA de mi hijo	SÍ <sup>2</sup>

<sup>1</sup>*Si la cuenta fue cancelada debido a documentación o informes pendientes, una apelación no eximirá al padre de la presentación de la documentación e informes solicitados.*

<sup>2</sup>*Un padre/tutor/titular del contrato puede solicitar una "suspensión" de la Cuenta ESA cancelada, por lo tanto, puede acceder a los fondos de la cuenta ESA durante todo el proceso de apelación. Tales solicitudes deben hacerse a la Junta Estatal de Educación en el momento de la presentación de la apelación.*

## LISTA DE VERIFICACIÓN DE APELACIONES

### Paso 2 – ¿Qué información se necesita para presentar una apelación?

- \_\_\_\_\_ Nombre del padre/tutor/titular de la cuenta
- \_\_\_\_\_ Iniciales del alumno
- \_\_\_\_\_ Dirección postal del padre/tutor/titular de la cuenta
- \_\_\_\_\_ Dirección de correo electrónico del padre/tutor/titular de la cuenta
- \_\_\_\_\_ Número de teléfono del padre/tutor/titular de la cuenta
- \_\_\_\_\_ Nombre de la Agencia que presentó la apelación
- \_\_\_\_\_ Identificación de la acción recurrida
- \_\_\_\_\_ Una declaración concisa sobre la(s) razón(es) de la apelación
- \_\_\_\_\_ Una copia de la decisión administrativa emitida por el Departamento

[Visite la página de inicio de SBE](#) para descargar el formulario de apelación. Introduzca la información anterior en el formulario.

### Paso 3 – Cuentas ESA canceladas

Si la cuenta ESA de su alumno no se canceló, puede saltar al paso 4.

Si la decisión administrativa de ADE impuso la cancelación de la cuenta ESA de su alumno y desea poder acceder a los fondos de ESA durante todo el proceso de apelación, envíe las siguientes declaraciones: que son **completamente independientes** de la instrucción en el paso 2 (anterior). **No combine las instrucciones del paso 2 y del paso 3. Deben permanecer separados.**

- \_\_\_\_\_ un estado de cuenta solicitando una suspensión en la cuenta ESA
- \_\_\_\_\_ Una Declaración que aborde los asuntos y asuntos identificados en la Decisión.

### Paso 4 – Presentación de la apelación a SBE

La apelación de la ESA puede presentarse utilizando **uno** de los siguientes métodos:

- \_\_\_\_\_ **Correo electrónico:** [esafeedback@azsbe.az.gov](mailto:esafeedback@azsbe.az.gov)
- \_\_\_\_\_ **Fax: Attn:** ESA Appeal at (602) 542-3046
- \_\_\_\_\_ **Correo:** Arizona State Board of Education, Attn: ESA Appeal  
1700 Washington Street, Executive Tower  
Phoenix, AZ 85007